



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

DATOS PROVEEDOR

San Francisco de Campeche, Campeche a 29 de mayo de 2017

PROVEEDOR 4770-COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA MIGUEL ALEMAN NO. 159 PLANTA BAJA
RFC CSM150309ACA **TELEFONO** 9811448619
DÍAS ENTREGA 12 **FECHA VIGENCIA** 31/05/2017

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE COMPRA

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD 27-Archivo General del Estado de Campeche
PARTIDA 2121-MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
OBSERVACIONES

27/05/2017 8:03:16



OC-0159
R0227-0013
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0187	CARTULINA UNBUFFERED FOLDER STOCK, MATERIAL CARTULINA LIBRE DE ÁCIDO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: LIBRE DE ÁCIDO Y LIGNINA, SIN RESERVA ALCALINA, MEDIDAS: ESPESOR .007, PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 100 HOJAS.	PAQUETE	1	\$6,300.00	\$6,300.00	16	\$1,008.00	\$7,308.00
0191	CAJAS PARA FOTOGRAFÍA AFP FORMATO 5X7" EN COLOR NEGRA, MEDIDA 13.3X18.4X3.0 CM, DISEÑADA CON DOBLE CIERRE DE SEGURIDAD, FABRICADA CON POLIPROPILENO INERTE, LIBRE DE ÁCIDO PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y PRESERVAR OBRA.	PIEZA	77	\$40.00	\$3,080.00	16	\$492.80	\$3,572.80

Total de artículos 78

SUBTOTAL \$9,380.00
IVA \$1,500.80
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$10,880.80

(SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.)

Cadena original: |02|27|2121|OC-0159|4770|108808000|27052017|78|14|
Cadena encriptada: SylDRWQtp0AScDDeMkF1O1wheiC5/a49hOMC/pgGOeXxKd7IUYs4a9QEIlwX0a+1z/fool4Qzk=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 19786
Folio SIACAM: 0110
Código SIACAM:



1ee2be0e731c4eab94857b421f611361

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A SAL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Encargado del Despacho de la Subdirección de Adquisiciones
Directas Estatales.

Elaboró: VICTOR MANUEL SARAVIA PACHECO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial